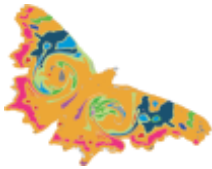




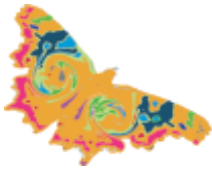
PROPUESTA DE HURLINGHAM DIFUSIÓN PARA REPRESENTANTES COMERCIALES

- Los Representantes Comerciales de HURLINGHAM DIFUSIÓN son los encargados de comercializar los productos/servicios que la empresa brinda, quienes asumen al mismo tiempo la tarea de intermediar ante el cliente, facturar los mismos (en los términos que prevé el régimen impositivo imperante), administrar su clientela, etc. Las provincias, distritos, ciudades o localidades, según corresponda, se otorgan como territorio de representación exclusivo para un (1) Representante, quien puede delegar su representación en vendedores, promotores, personal de confianza, empresas, etc., bajo su entera responsabilidad (legal, laboral, impositiva, etc.).
- La relación legal e impositiva existente entre HURLINGHAM DIFUSIÓN y sus Representantes Comerciales, es la de un proveedor con sus clientes, respectivamente, y por lo tanto no amerita relación laboral alguna, ni directa ni indirecta, ni con él ni con el/los individuo/s y/o empresa y/ o terceros contratados por el Representante para la comercialización territorial de los productos/servicios que HD brinda a nivel territorial y nacional.
- Una vez por mes, HD remitirá al Representante una factura de compras (en los términos que prevé el régimen impositivo imperante) por la totalidad de los trabajos/servicios realizados y abonados durante el período mensual anterior, en cuyo importe total estará descontado el monto de las comisiones correspondientes.
- Los precios de todos los productos/servicios que presta HD son iguales y uniformes en todo el territorio de la República Argentina, y los mismos figuran en la página de listas de precios del sitio web de la empresa. Los Representantes se abstendrán de vender los mismos a otros precios que no sean los que figuran en esas listas, salvando los casos de tamaños no previstos, formatos no establecidos, fuerza mayor, o los previamente acordados con HD como promociones territoriales.
- El Representante percibirá por dicha tarea, por las ventas realizadas y cobradas y por todo otro concepto que se derive de la relación entre las partes, una comisión preestablecida por producto/servicio vendido y efectivamente cobrado por HD.



- Las comisiones a abonarse por ventas realizadas por el Representante y cobradas por HD, son las siguientes:
 - Línea Tarjetería: 20%
 - Línea Folletería: 15%
 - Línea Volantes/Imanes: 20%
 - Diseño Gráfico: 30%
 - Diseño Web: 30%
 - Hosting: 40%
- En los tres primeros casos del punto anterior, cuando el Representante realice él mismo el diseño y envíe el trabajo listo para imprimir (en el tamaño exacto, formato JPG, 300 DPI de resolución, CMYK), las comisiones a abonarse serán las siguientes:
 - Línea Tarjetería: 30%
 - Línea Folletería: 25%
 - Línea Volantes/Imanes: 30%
- El método de pago de productos/servicios es:
 - Para el caso de Impresiones:
 - 50% adelantado, a abonarse una vez aprobado el boceto, a través de alguno de los medios habilitados por HD en su página de pagos.
 - 50% restante dentro de los diez (10) días hábiles posteriores al envío de la encomienda, a través de alguno de los medios habilitados por HD en su página de pagos.
 - Para el caso de Diseño Gráfico y Web:
 - 100% adelantado, a abonarse una vez aprobado el boceto, a través de alguno de los medios habilitados por HD en su página de pagos.
 - Para el caso de Hosting:
 - 100% adelantado, a través de alguno de los medios habilitados por HD en su página de pagos.
- Periódicamente, HD instrumenta ofertas y promociones de temporada sobre algunos productos/servicios, que son ampliamente difundidas por distintos medios y figuran en la página de Promociones del sitio web. En estos casos, el porcentaje de las comisiones a favor del Representante y a aplicarse sobre los productos/servicios en promoción se reducirán en una tercera parte (1/3).

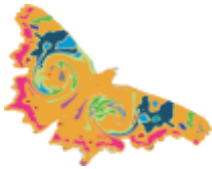
Ejemplo: Si el Representante envía para diseño e impresión un Folleto en promoción a \$ 70, cuyo precio de lista es de \$ 100, la comisión aplicable a su favor será del 10% sobre el valor promocional del mismo.



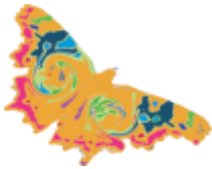
- Las comisiones se abonarán con el 100% de los productos/servicios pagados. En el caso de las Impresiones, se efectivizarán sobre el 50% abonado contra entrega de las mismas.

Ejemplo: Si el Representante envía para impresión un Folleto por valor de \$ 100, deberá efectivizar el pago de \$ 50 (por los medios habilitados por HD) antes de que el mismo ingrese a imprenta. Impreso y remitido el mismo, dentro de los diez días hábiles posteriores a la fecha de envío, deberá abonar (por los medios habilitados por HD) los \$ 50 restantes, menos las comisiones aplicables sobre los \$ 100.

- Para el caso de clientes finales que deseen abonar la totalidad de los productos/servicios comercializados por el Representante directamente a través de los medios de pago habilitados por HD en su sitio web, las comisiones correspondientes se depositarán/transferirán a la cuenta bancaria indicada por el Representante (hasta una vez por mes calendario) o se remitirán al mismo por los medios habituales de envío de dinero (Correo Argentino, Western Union, etc.), según su preferencia, dentro de los diez (10) días hábiles de efectivizado el cobro. En este último caso, los gastos que deriven del envío correrán por cuenta del Representante, descontándose del monto total remitido.
- Tanto los bocetos como las maquetas de los diferentes productos/servicios (hasta tres bocetos/maquetas por producto/cliente), se enviarán al Representante para la evaluación del cliente, por los medios electrónicos corrientes: correo electrónico y sitio web de HD, donde se podrán «colgar» las muestras para ser visualizadas. Los costos de pre-impresión, de ser necesarias, correrán por cuenta del Representante.
- En el caso de las Impresiones, HD remitirá al Representante el producto terminado en un lapso máximo de diez (15) días hábiles, contados a partir de la efectivización y verificación del pago adelantado correspondiente.
- Los costos de embalaje y entrega en lugar de remisión correrán por cuenta de HD, en tanto que los costos de envío (por encomienda desde la Terminal de Ómnibus de Retiro u otro medio seguro y efectivo combinado entre las partes) correrán por cuenta del Representante.



- HD pondrá «en línea», a través de su sitio web, una página de Representantes Comerciales donde figurarán los mismos por provincia, distrito, ciudad o localidad, según corresponda, con sus respectivos nombres, direcciones de residencia y/o postales, números telefónicos, casilla de correo electrónico y todo otro dato que sirva para su localización por parte del eventual visitante. El Representante figurará en esta página una vez transcurrido y evaluado satisfactoriamente el primer mes de relación comercial entre las partes (contado a partir del envío y pago del primer trabajo/s por parte del Representante).
- Cabe señalar que todo usuario y/o potencial cliente que se contacte con HD a través de su sitio web y/o campañas de publicidad y marketing y que tenga como zona de residencia/trabajo la provincia, distrito, ciudad o localidad representada, según corresponda, será derivado inmediatamente al Representante Comercial para su atención, correspondiéndole a éste las comisiones que surjan de los trabajos efectivamente concretados y abonados por dicho usuario/cliente.
- En ningún caso los Representantes Comerciales podrán reclamar comisiones sobre trabajos encargados y pagados por clientes que no sean de la zona efectivamente representada, independientemente de la relación previa entre las partes, de la cercanía territorial del lugar de residencia/trabajo del mismo y/o cualquier otro factor eventual.
- A pedido del Representante y una vez transcurridos y evaluados satisfactoriamente los seis (6) primeros meses de relación comercial entre las partes (contados a partir del envío y pago del primer trabajo/s por parte del Representante), HD podrá autorizar la ampliación la zona representada.
- A pedido del Representante y una vez transcurridos y evaluados satisfactoriamente los cuatro (4) primeros meses de relación comercial entre las partes (contados a partir del envío y pago del primer trabajo/s por parte del Representante), HD podrá implementar campañas de publicidad y marketing específicas para la zona representada, como medio de apoyo a la venta de productos/servicios: anuncios en medios gráficos, radiales y/o televisivos; folletería y/o volantes; tarjetas, señaladores, calendarios y/o postales; afiches y/o cartelería en vía pública; etc. Estas campañas serán financiadas enteramente por HD e instrumentadas a satisfacción de ambas partes.



- A pedido del Representante y una vez transcurridos y evaluados satisfactoriamente los tres (3) primeros meses de relación comercial entre las partes (contados a partir del envío y pago del primer trabajo/s por parte del Representante), HD podrá implementar ofertas y promociones de productos/servicios destinadas exclusivamente a la zona representada, anunciadas en el sitio web de la empresa y difundidas a través de campañas territoriales de publicidad y marketing financiadas enteramente por HD e instrumentadas a satisfacción de ambas partes.
- A pedido del Representante y una vez transcurridos y evaluados satisfactoriamente los dos (2) primeros meses de relación comercial entre las partes (contados a partir del envío y pago del primer trabajo/s por parte del Representante), HD podrá imprimir y remitir al Representante, sin costo alguno, una primera remesa de mil (1.000) tarjetas institucionales personalizadas, con su nombre y apellido, teléfono, correo electrónico y dirección. Este tipo de envíos podrá repetirse hasta tres (3) veces al año.
- A pedido del Representante y una vez transcurrido y evaluado satisfactoriamente el primer mes de relación comercial entre las partes (contado a partir del envío y pago del primer trabajo/s por parte del Representante), HD podrá habilitar una dirección de correo electrónico del tipo sunombre@hurlinghamdifusion.com.ar, que podrá visualizar y utilizar vía webmail (como si fuera un correo de Yahoo, Hotmail, etc.) desde cualquier PC conectada a internet, en forma privada y segura.
- Cabe advertir que tanto en el caso de las tarjetas personalizadas como en todas las campañas publicitarias y de marketing que se instrumenten, el nombre, logo, iso y sitio web de HURLINGHAM DIFUSIÓN serán preponderantes, no aceptándose bajo ningún concepto otra marca, nombre de fantasía o dirección de sitio web en las mismas.